

36

CONDICIONES DE LA FORMACIÓN Y APORTES SOCIOCULTURALES DE LA EDUCACIÓN MUSICAL EN COLOMBIA

CONDITIONS OF THE FORMATION AND SOCIOCULTURAL CONTRIBUTION OF THE MUSICAL EDUCATION IN COLOMBIA

Esp. Jorge Andrés Ladino Ruiz¹

E-mail: joladin2@gmail.com

¹Institución Educativa Carlos Holguín Mallarino. Valle del Cauca. Santiago de Cali. Colombia.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Ladino Ruiz, J. A. (2018). Condiciones de la formación y aportes socioculturales de la educación musical en Colombia. *Revista Conrado*, 14(65), 283-290. Recuperado de <http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado>

RESUMEN

La educación para el arte se interpreta como enfoque educativo para contribuir al desarrollo de la personalidad de forma integrada en un Proceso, que vincula a la persona con valores, condiciones y situaciones diversas para su actuación independiente y activa en las diferentes esferas de la vida; donde el arte resulta medio de relación. En este artículo se plantea un análisis sobre la educación musical de estudiantes de la Universidad del Valle Cali. Con la consideración de los retos y representaciones de la educación superior en el siglo XXI, el propósito de esta experiencia es contribuir a mejorar la formación musical, desde la perspectiva de la práctica docente universitaria en programas de formación de Licenciatura en Música, sobre la base de la experiencia del autor, como estudiante de la carrera mencionada y su especialización docente en Educación Musical, entre 2000 y 2012. El objetivo de este trabajo se concreta en un artículo de revisión bibliográfica de los antecedentes sobre la formación musical desde una perspectiva universitaria para los nuevos tiempos.

Palabras clave:

Educación musical, formación musical integral, cambios curriculares en la formación musical.

ABSTRACT

The education for the art is interpreted like educational focus to contribute to the development of the form personality integrated in a Process that links the person with values, conditions and diverse situations for its independent and active performance in the different spheres of the life; where the art is half of relationship. In this article he/she thinks about an analysis on the musical education of students of the University of the Valle Cali. With the consideration of the challenges and representations of higher education in the XXI century, the purpose of this experience is to contribute to improve the musical formation, from the perspective of the educational practice of the university student in programs of formation of the degree in Music, on the base of the author's experience, as student of the mentioned career and its educational specialization in Musical Education, between 2000 and 2012. The objective of this work is to sum up in an article of bibliographical revision of the antecedents on the musical formation from a university perspective for the new times.

Keywords:

Musical education, integral musical formation, curricular changes in the musical formation.

INTRODUCCIÓN

La educación musical se implementa en las facultades del arte (maestro y licenciado), escuelas y academias de arte, en las que el fin último es la formación de artistas. Allí se da una anticipación al conocimiento, manejo y dominio de la técnica, que requiere de entrenamiento constante, para el logro de habilidades y aptitudes, quedando la educación artística y en especial, la musical, relegada a la parte socio cultural, en los cambios y transformación del campo mental de varios elementos. Se conoce que la música es un idioma universal y lo que se busca es que las instituciones educativas agreguen los elementos que la sociedad requiere, abrir caminos hacia lo productivo y a la generación de actividades que la sociedad del siglo XXI demanda. Con esto se exponen propuestas de cambio en los lineamientos curriculares para que las instituciones universitarias incorporen contenidos que la educación musical aporta como medio, y que colabora con los requerimientos sociales actuales.

DESARROLLO

Educación Cali V Se puede definir que la población de la ciudad de Cali, Departamento del Valle del Cauca en Colombia tiene una diversidad multicultural, incluido el legado que trasciende de la llegada de la música colombiana de nuestras diversas regiones culturales, por otro lado, la entrada de la música mundial por el puerto marítimo de Buenaventura en la costa pacífica, por donde entró toda la música en L.P. (larga duración, disco de acetato) a 45,33 y 78 revoluciones por minuto (rpm).

En este formato, la música como el son cubano, las baladas, guarachas, son montunos, rancheras, rock and roll, rock, entre otros ritmos, hicieron crecer la ciudad de Cali como una ciudad de diferentes ritmos musicales adoptando así la salsa como una identidad cultural por excelencia, sin dejar a un lado una mezcla de música autóctona de la región pacífica, por su cercanía al océano pacífico, y una raíz andina que nos aproxima a esta región natural de Colombia donde la música llega por herencia de los españoles en sus instrumentos musicales, sus tradiciones orales y sus ritmos como el bambucos, torbellinos, guabinas y españolas.

Parte de esta música y la educación musical de estos géneros se la debemos a músicos empíricos y maestros de la música colombiana, y a las agrupaciones que a lo largo de la historia vinieron a dar sus conciertos en los que su música era el deleite de los intérpretes empíricos de Cali.

En iniciativa de Antonio María Valencia (Tchijova, 2011), funda el conservatorio de música que lleva su nombre, y fundada en 1933 por iniciativa de él. Este Instituto Departamental de Bellas Artes es una institución universitaria de carácter pública desde ese año se viene impartiendo la enseñanza de las artes en la ciudad donde la música estaba inmersa.

La Universidad del Valle se fundó en 1945, y no es hasta el año 1971 que acoge la propuesta de León J. de Simar (1909) y otros colaboradores para crear un Departamento de Música, que se ocupe de la enseñanza de la música a nivel universitario. En 1971 se oficializa la creación de esta unidad académica, adscrita a la Facultad de Humanidades, Departamento del cual es director hasta su retiro de la Universidad del Valle abre su carrera de licenciatura en música y con un cupo máximo de 40 estudiantes por semestre, los cuales deben tener un examen inicial de las pruebas de estado y un puntaje mínimo para ser aceptados.

Además de los requerimientos se les realiza una prueba de aptitudes y habilidades musicales de un alto grado de complejidad para un estudiante recién graduado de un bachillerato, en cuya formación la música no es una de las áreas fundamentales y es impartida una hora a la semana.

¿Qué estudiante puede cumplir tan altos estándares para clasificar a la Universidad del Valle? Cabe anotar en este texto que la música es una sola, es un idioma universal y que con los conocimientos básicos un estudiante puede tocar todos los estilos musicales, pero en estas dos instituciones, en las que me formé, solo me enfocaron en la música clásica.

De este modo se inician programas educativos en educación cívica, historia patria, geografía, urbanidad e higiene y se le asigna a la institución la tarea de propender por el desarrollo de la cultura artística para las clases populares.

En 1946 se crea *El Instituto Popular de Cultura* (IPC) de Cali en el que se reciben estudiantes de bajos recursos que no pueden ingresar la Universidad del Valle y al conservatorio José María Valencia de Cali. En 1950 con la llegada de *Yamaha* a Colombia con sus motocicletas también nos llega una marca conocida de instrumentos musicales y con esta marca llega a Cali sus cursos y talleres individuales instrumentales.

Hacia los años 70, 80 y 90 del siglo XX, surgieron varias academias de música en las que se desarrolla un papel importante en el desarrollo cultural musical en los jóvenes de esta ciudad. Algunas academias fundadas fueron

la Academia Musical Alba Estrada, 1984, y el Instituto Técnico Musicales Valdiri.

Además de las anteriores organizaciones, que ofrecen la formación musical gratuita, existen en Colombia Escuelas de Música de carácter privado, que dedican sus esfuerzos a la estimulación temprana, la iniciación musical o la formación de instrumentistas en música clásica, jazzística (El Colectivo del gran músico Jaime Henao), colombiana o popular, entre otras, supliendo las deficiencias del sistema de educación formal e informal en cuanto a la educación musical se refiere.

Algunas de estas instituciones, a partir de su experiencia y de las necesidades de sus estudiantes, han accedido a la educación formal al ofertar programas como: Técnico en Música Popular, en las que ofrecen un título técnico en música con énfasis laboral a 3 meses.

Otras instituciones de carácter formal, son las universidades que ofertan programas de música, ya sea a nivel de músico profesional o de licenciado en música, al ver la necesidad de suplir las deficiencias del sistema educativo de preescolar, básica y media y de promover la formación musical temprana. Este tipo de formación, ofrece programas musicales infantiles y juveniles con el ánimo de encaminar a los estudiantes que asisten hacia la educación superior en el área.

Educación para el arte

Los primeros trazos de una educación artístico-musical en el marco de la enseñanza institucional colombiana surgen en 1832, inicialmente como una formación de tipo vocacional en la que la mayor parte de los docentes eran aficionados que tenían alguna sensibilidad hacia la música. A partir de 1933, cuando inicia su actividad el Conservatorio del Antonio María Valencia de Cali, los egresados de esta institución pasan a engrosar las filas del profesorado de música en distintas instituciones educativas del país.

En 1969 aparecen los INEM (Institutos de Enseñanza Media Diversificada), que incluyen un núcleo común de educación estética (plástica y música), con un peso académico igual al de las otras áreas y que cubre los grados de educación básica, secundaria y media (6° a 11° cursos).

Con la Ley 043, se crea (en el Ministerio de Educación Nacional (1975), el Grupo de Planeación y Programación del Área Estética, el que se componía por representantes de música, quienes diseñaron y programaron la asignatura para educación básica (primaria: sensibilidad y conocimientos básicos; secundaria: aptitudes hacia el lenguaje).

En 1979 aparecen los Centros Auxiliares de Servicio Docente, para apoyar a la educación media diversificada. Estos centros incluyen el área de artes-música. En 1991 se establece la nueva Constitución Política en Colombia (Judicatura, 1991), que provoca reformas en todos los campos, incluyendo el educativo. Es así como en 1994 aparece la Ley General de Educación. La Ley 115, por la cual se promulga la Ley General de Educación, establece, en su capítulo primero, la educación formal como aquella que se imparte en establecimientos educativos aprobados, por ciclos lectivos y estructuras curriculares progresivas, conducentes a grados o títulos.

Por otra parte, en el apartado referente a educación básica (Art. 19), en los ciclos de primaria y secundaria, se establece la educación artística como uno de los objetivos específicos en esta etapa de formación, que comprende nueve grados estructurados en torno a un currículo común, y como una de las áreas obligatorias y fundamentales en el plan de estudios (Art. 23).

Dentro del área artística, la presente Ley contempla la educación musical (Art. 21). En este sentido, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) crea en el año 2000 un equipo de maestros, artistas y representantes de instituciones formales y no formales, para que, con el apoyo del MEN, establecieran una propuesta de lo que deberían ser los lineamientos para el desarrollo de la Educación Artística en Colombia, en el marco de la Ley General de Educación, Ley 115.

Esa propuesta fue revisada por equipos pedagógicos e investigativos, tanto del Ministerio de Cultura como del de Educación, lo que concluyó con la publicación *Educación Artística: Lineamientos Curriculares* (Colombia. Ministerio de Educación Nacional, 2000).

Los lineamientos curriculares para el área artística contemplan cuatro núcleos: música, teatro, danzas, manualidades, pintura o dibujo, artes plásticas, diseño y escultura. No obstante, la realidad actual de las instituciones educativas públicas muestra una panorámica musical desalentadora, al no contar con salones adecuados para desarrollar las actividades musicales, ni con un instrumental suficiente.

Además, no se cuenta con criterios para asignar y administrar esta labor y, sumado a esto, está el aumento del número de estudiantes por aula y la falta de reconocimiento a las potencialidades que tiene en los alumnos el hecho de desarrollar procesos artísticos durante la etapa de su formación.

Como el área artística se asigna a un solo docente, que debe desarrollar los cuatro componentes y que muy

probablemente sólo está formado en una sola de estas disciplinas (Morales, 2006), los estudiantes terminan tomando una de ellas, sin un proceso regular en los cambios de curso.

En la Reunión Nacional sobre Educación Artística celebrada en el año 2006, se presentó un diagnóstico sobre la educación artística en Colombia en el ámbito formal, mostrando que no se encuentran registros de Proyecto Educativo Institucional (PEI) con énfasis en educación artística (aunque se conoce que el Instituto Departamental de Bellas Artes oferta bachillerato artístico).

En el año 2003 el número de docentes de educación básica, secundaria y media que impartían educación artística era tan solo del 6%. En cuanto a educación superior, se reportaron 94 programas relacionados con el área artística, repartidos en: técnicos profesionales (34,0%), tecnológicos (4,3%), universitarios (49,0%), especializaciones (5,3%), maestrías (7,4%) y ningún doctorado relacionado con las artes. Además, se pudo establecer que 17 de los 32 departamentos del país (53,1%) no presentan programas de educación superior formal en artes, y, de los existentes, Valle del Cauca con 5 programas respectivamente.

En el área de música en el nivel de pregrado, en Colombia existen 18 instituciones que ofrecen el programa de Músico Profesional (sobre todo instrumentistas), 11 ofrecen Licenciatura en Educación Artística (incluyen la danza, el teatro y la plástica) y 13 ofrecen Licenciatura en Música. Cabe aclarar que algunas instituciones ofertan tanto Músico Profesional como Licenciatura en Música. De estos programas universitarios en artes, a partir del diagnóstico presentado en la *Reunión Nacional sobre Educación Artística*, se dijo que especialmente las licenciaturas tenían poca pertinencia con las necesidades de las regiones.

Por su parte, Zorro (2008), manifiesta que en Colombia ese alejamiento musical de la estructura social se dio desde la aparición del Conservatorio Nacional y que a partir de 1980 comienza una nueva etapa en el academismo de la música y se promueve la titulación profesional de los músicos colombianos. La concepción que se tenía del arte como *iluminación* que se presentaba solamente a unos elegidos, lo mantuvo alejado del sistema educativo ya estructurado, pero en los años ochenta y noventa, la situación cambia y comienzan a aparecer nuevos programas de música en el país, con una marcada tendencia hacia la escuela norteamericana.

La reflexión académica del arte musical ha promovido la realización de diferentes encuentros en Colombia, pero ninguno en la ciudad o el departamento del Valle del

Cauca. La importancia de la educación musical no formal en Colombia queda patente desde el año 2002 en el Plan Nacional de Música para la Convivencia, una herramienta del sector cultural enmarcada en el Plan de Desarrollo Nacional dependiente del Ministerio de Cultura. Este contempla diferentes intereses y manifestaciones, dentro de los cuales se encuentra la música, y tiene por objetivo la formulación, coordinación, ejecución y vigilancia de la política del Estado en materia cultural, deportiva, recreativa y de aprovechamiento del tiempo libre, además de apegarse a que los ciudadanos sean capaces de interactuar y cooperar con oportunidades de creación, disfrute de las expresiones culturales en 298 condiciones de equidad y respeto por la diversidad.

La formación de artistas

En la actualidad se asiste a un interés cada vez mayor por los posibles usos instrumentales del arte y de la educación artística como un recurso para fortalecer esos “módulos de convivencia” de los que hablaba (Hayek, 1961), para los que están en conflicto con el sistema o que son marginales en la sociedad de mercado. Es decir, las artes, la cultura y la educación artística se están legitimando hoy no en sí mismas, como una expresión humana, como un patrimonio de la humanidad al cual tienen derecho todos los ciudadanos. En la medida que son útiles para proyectos de convivencia, de resolución de conflictos, de formación para la paz orientados a esas inmensas juventudes marginalizadas para las que esta sociedad no les ofrece ni siquiera un presente, mucho menos un futuro.

Según el nuevo concepto del papel del Estado frente a las artes y la cultura, la única forma de insertar la formación artística y cultural en las políticas públicas es a través de su traducción en módulos valorativos u orientándola hacia una convivencia pacífica.

En este contexto se entiende la actual política del gobierno en el Ministerio de Cultura y en otras de sus dependencias. En artes no hay sino un plan: el “Plan de música para la convivencia” (Colombia. Ministerio de Educación Nacional, 2006). El plan se inspira en uno de los 100 puntos del Manifiesto democrático del presidente: *“Cuando un niño abraza un instrumento musical, jamás empuñará un fusil contra el prójimo”*. Esta idea hermosa y halagadora para nosotros, presupone que el arte posee una fuerza o capacidad casi mágica para producir determinados efectos personales y sociales en quienes de alguna manera lo practicamos, disfrutamos o sufrimos.

La mayoría de los educadores y gestores están convencidos, además, de que estos efectos son de carácter positivo: creatividad, convivencia pacífica, armonía

o integración personal y colectiva, expresividad, comunicación, desarrollo de la inteligencia, e incluso efectos terapéuticos casi milagrosos. Por esta razón, aparecen consignas como la del presidente Álvaro Uribe Vélez, en objetivos como los del Plan de Desarrollo de Bogotá 2001-2004: *“Potenciar las contribuciones del arte, la recreación, el deporte y el ambiente a la comunicación y a la convivencia”*a (Colombia. Ministerio de Educación Nacional, 2001)

Esta consigna tiene una profunda resonancia en los educadores, trabajadores y gestores culturales, y artistas. Sin embargo, hay también evidencias de que el arte se ha usado históricamente y se usa hoy con la intención de producir comportamientos que no siempre son aceptados o vistos como deseables por todos.

Niños y jóvenes guerrilleros y paramilitares abrazan sus guitarras en el descanso de la batalla, y ayer la infancia y las juventudes nazis entonaban himnos patrióticos en honor al führer o al caudillo. Mientras que unos usan el arte terapéuticamente, más de un artista ha tenido que ir a terapia, en buena parte por su práctica artística o por las tensiones generadas en su proceso de formación. Si el arte realmente produjera mejores personas y ciudadanos, los mejores artistas y educadores artísticos serían también los mejores en su vida personal y social, lo cual no siempre guarda una clara correspondencia.

La pretensión de que el arte, la práctica artística o la educación produzcan algo en concreto en la conducta de las personas parte de un presupuesto que hemos intentado develar en anteriores ocasiones una visión esencialista y no procesual de estos fenómenos. Entonces decíamos que preferimos hablar de procesos artísticos y de campo artístico, y no de arte porque partimos de que lo artístico no es una propiedad inherente a determinados objetos o personas, sino que es fruto de una compleja red de relaciones entre los hombres y de los hombres con los objetos. *“No sólo el arte, sino nosotros mismos, los seres humanos, somos emergentes y constituidos en forma similar por los procesos históricos y culturales”* (Miñana, 2000, pp. 39)

La pregunta por los efectos del arte y de la formación artística y cultural en la formación en valores y en la convivencia debe, pues, resituarse y desplazarse hacia ¿bajo qué condiciones y en qué situaciones unos procesos artísticos y culturales determinados pueden contribuir en dichos procesos de formación? En concreto, exploraremos las condiciones de posibilidad de una formación artística y cultural que contribuya a desarrollar formas de sociabilidad y convivencia.

Habilidades y aptitudes para la música

Las habilidades musicales deben atribuirse a varias razones o tipos de personas ligadas hereditariamente, por múltiples razones del conocimiento tradicional o empírico.

El término de capacidad sugiere la habilidad para hacer algo. Según Radocy & Boyle (1988). Un músico es capaz de ejecutar, interpretar, crear y analizar auditivamente la música. Los músicos desarrollan cinco habilidades básicas para la música incluidas en las siguientes categorías: 1) Interpretación; 2) Pericia Instrumental vocal; 3) Concertación/ejecución de conjunto; 4) capacidades auditivas y rítmicas; 5) Improvisación.

Factores hereditarios o innatos:

El conocimiento que por padres ligados a la música transfiere sus genes musicales o aptitudes para el aprendizaje de dicho arte. Cabe decir que este don hereditario musical es desarrollado en edades incluso desde el vientre de la madre en la escucha de la música y desarrollo auditivo del embrión, el bebé es influenciado por la escucha, práctica e interacción con los instrumentos por parte de sus padres, ya en el desarrollo de su infancia recibe la práctica en cualquier actividad musical a partir de muy cortas edades influenciado también por la sociedad (radio, tv, YouTube, etc.).

Los padres asumen un rol de maestro en el que enseñan sus conocimientos y marcan tendencia en ciertos instrumentos enfocándolos en la parte que ellos desarrollan para subsistir. El joven ingresa a un desarrollo mayor a nivel de iniciación musical, básica musical y posteriormente a nivel universitario. Todo esto se desarrolla en un ámbito musical salsero sin dejar a un lado que la música es una sola y que los estudios se basan en enseñanza de música clásica. La participación en conjuntos instrumentales y corales desarrollan las habilidades innatas de la música en la práctica y pericia instrumental.

Luego comparece la parte de educarse para la práctica laboral en orquestas, grupos musicales, corales, instituciones educativas, acompañamientos musicales de artistas internacionales y muchas ofertas de trabajo a nivel musical y poder subsistir en la sociedad caleña. ¿La música a un nivel universitario garantiza la subsistencia de una persona?, ¿El currículo universitario está ligado a las necesidades de la sociedad caleña?, ¿Las habilidades para la música desarrolladas a nivel universitario garantizan una oportunidad laboral en el mercado musical caleño? El joven con un título de licenciado en música, desarrolla sus habilidades musicales dependiendo su práctica laboral, sin dejar a un lado la influencia de factores musicales populares.

Factores empíricos:

El músico empírico nace sin desarrollo musical prenatal, su niñez subyace en hogares donde sus padres tienen un trabajo diferente a la parte artística y ninguno de los dos padres tiene vínculos con la música, el factor empírico surge de varios hechos: el hecho que se le regale un piano, guitarra o un tambor como aguinaldo decembrino (donde lo desempaca, lo toca un par de veces y lo deja guardado).

El hecho de que en la escuela tenga la suerte de tener un profesor con las cualidades para enseñarle a tocar algún instrumento musical y realice la práctica musical de un conjunto que lo motive a seguir la música como opción de vida, practicarla, desarrollarla por músicos que le enseñen lo práctico y operativo de la música popular.

A este tipo de músico le toca desarrollar sus habilidades musicales por el mismo y a través de la práctica individual, puede ser orientado en videos de YouTube, en algunos casos orientada por un profesor de instrumento de academias locales que terminan enseñándoles la música dejando ciertas falencias en ciertas habilidades musicales.

El músico empírico termina desarrollando otra actividad económica o carrera para subsistir, hay muchos casos donde los músicos se retiran de estudiar del conservatorio o la universidad por las falencias en el currículo universitario para dedicarse a su instrumento donde encuentra en él un mercado laboral popular que le abre las puertas para su subsistencia vital. Cabe anotar que un músico empírico puede ser mejor músico que un músico titulado universitario y viceversa, todo depende del desarrollo de sus habilidades musicales y el campo de acción del músico.

Actualmente está asumido que todos tenemos habilidades musicales y que no hay personas que carecen totalmente de musicalidad, de la misma manera que no hay personas que nazcan sin inteligencia. Es cierto que estas habilidades o inteligencia musical están distribuidas de manera diferente en la población. Se estima que alrededor del 68% tiene una inteligencia musical media, un 14% por encima y otro 14% por debajo. Tan sólo el 2% entraría dentro de la denominación de "talento musical" y el otro 2% estaría muy poco dotado (Cowell, 2006).

Son muchos los conceptos culturales en los aportes sociales, de ahí que la definición que se propusiera en el encuentro Mondiacult de UNESCO en México tenga que pasar por la mediación de las industrias culturales: La cultura puede considerarse como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias UNESCO (Gozzer, 1982, p.301).

Hay que decir que los estamentos gubernamentales apuestan ahora a la educación socio cultural en sus listas de acciones para lanzar sus campañas políticas, promesas que la gran mayoría de las personas que llegan al poder nacional, departamental y municipal cumplen en un 56 % en el desarrollo del su gobierno, el 44% se queda en promesas y en la falta de presupuesto aprobado para tal fin. Pero con tal déficit su desarrollo socio cultural avanza trascendentalmente, la comunidad espera espacios no solo de esparcimiento, sino que también alimente o realiza un cambio cultural y social frente al momento que atraviesa el país, más cuando Colombia está firmando un tratado de paz.

La educación musical en Colombia se mira como una variante de diferentes procesos de culturización de nuestro sistema y desarrollar como aporte a la vida social en cuanto a la diversidad de esparcimiento y recreación, con un componente sumamente importante que subyace de la acogida de nuestra variada paleta de ritmos y departamentos en los que a través de nuestro folclor rescatamos y realizamos una serie de concursos y recursos socioculturales para la socialización de la sociedad colombiana.

Si tratamos de mostrar conceptos más puntuales sobre el aporte sociocultural de la educación musical en nuestra sociedad podemos mostrar los cambios a nivel musical que ha generado en artistas que han salido en representación de los ritmos folclóricos tradicionales. Podemos nombrar algunos: Carlos Vives, Shakira, Herencia de Timbiquí, Jorge Celedón, entre otros.

Es un legado de música Colombiana que por su aporte folclórico y cultural han aprovechado el medio para resaltar nuestro legado musical y transformar un desarrollo instrumental y música por medio de fusiones que se desarrollan en favor de la música moderna, esto nos va un valor agregado que es el estudiante de música ve una transformación de la música a nivel económico y que se desarrolla por sus propios medios de exploración y desarrollo de la academia musical en su proceso de formación musical a nivel universitario y profesional.

A este proceso le damos un valor agregado que es la formación de valores en la sociedad, partiendo de un desarrollo de busca de espacios que culturicen y le transformen las familias, escuelas, y los jóvenes que son la base del desarrollo de social de nuestro país. La música como cualquiera de las ramas del arte es un aporte a la culturización de una sociedad.

CONCLUSIONES

Cali como ciudad de diversidad étnica y pluricultural tiene un legado folclórico que trasciende en la sociedad colombiana como formación de artistas y músicos. El conocimiento histórico de la educación musical, contribuye a una mejor formación de los profesionales en la esfera artística.

El legado de músicos y pedagogos importantes, así como la creación de institutos y de la carrera Licenciatura en música de la Universidad del Valle, Cali, hicieron posible una formación musical y artística en contra de las dificultades y carencias de infraestructura, recursos y experticia.

La formación musical y artística puede considerarse como un factor esencial en la vida de una persona y una comunidad por el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan no solo a una persona, sino también a una sociedad, y que en Colombia se mira como una variante de diferentes procesos de culturización de nuestro sistema, aportan a la vida social y a la formación de valores en la sociedad.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Colombia. Ministerio de Educación Nacional. Colombia, C. d. (8 de 02 de 1994). Ley 115 de Febrero 8 de 1994. **Ley general de la Educación**. Bogotá, Colombia: Min Educación. MINEDUC.

Colombia. Ministerio de Educación Nacional. MEN. (2001). **Apropiación social del patrimonio cultural: Revitalización de los Centros Históricos / Promoción y Difusión del Patrimonio Oral e Inmaterial Colombiano**. Bogotá: MINEDUC. Bogotá: Min Educación.

Colombia. Ministerio de Educación Nacional. MEN. (25 de 10 de 2006). Plan nacional de desarrollo. **Hacia un estado comunitario. Políticas sector cultura y deporte. Seguridad democrática. Fortalecimiento de la convivencia y los valores**. Bogotá: MINEDUC. Bogotá, Colombia: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.

Colombia. Ministerio de Educación Nacional. MEN. (28 de 04 de 2000). Lineamientos Curriculares". **Educación Artística**. Bogotá: MINEDUC. Bogotá, Colombia: Min Educación.

Colombia. Ministerio de Educación Nacional. MIN Educación, L. O. (1975). Ley 043. Bogotá, Colombia: Grupo de Planeación y Programación del Área Estética, .. Bogotá: MINEDUC.

Cowell, R. (. (2006). **MENC Handbook of musical cognition and development** . Cary, NC, USA: Oxford University Press.

Gozzer, G. (1982). **Un concepto mal definido: la interdisciplinariedad** (Vol. Vol. XII). D.F. México.: UNESCO.

Hayek, F.A. (1961). The sensory order (El orden sensorial). Ciudad de Chicago: The university of Chicago Press.

Judicatura, C.Colombia. Consejo de Judicatura. (1991). **Constitución política de colombia** . Bogotá: Centro de Documentación Judicial- CENDOJ.

Miñana, C. (2000). eEntre el folklore y la etnomusicología, 60 años de estudios sobre la música popular tradicional colombiana. **Revista Acontratiempo**, 11, 36-49. Recuperado de http://www.academia.edu/21425669/Entre_el_folklore_y_la_etnomusicolog%C3%ADa_60_a%C3%B1os_de_estudios_sobre_la_m%C3%BAsica_popular_tradicional_en_Colombia

Morales, B. L. (2006). Música y currículo: Análisis comparativo de lineamientos Curriculares en la educación básica en España y Colombia . . El Artista, 3, 142-160. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/874/87400311.pdf> madrid. doi: 1794-8614.

Radocy, R. E., & BoyleE, J. D. (1988). **Psychological Foundations of Musical Behavior**. Springfield, Illinois: Springfield.

Read, H. (1944). **Educación por el arte**. Barcelona: Paidós.

Tchijova, T. (2011). Antonio María Valencia: pedagogo, compositor e intérprete. **Política e ideales para una Educación Musical Latinoamericana**. (págs. 1-5). Antigua Guatemala.: Educación y cultura.

Zorro, J. (2008). Orígenes y desarrollo de la educación superior musical en Colombia: una visión desde diferentes perspectivas pedagógicas y curriculares. Revista Musiké, 1, 1-7. Recuperado de <https://musike.cmpr.edu/origenes-y-desarrollo-de-la-educacion-superior-musical-en-colombia-una-vision-desde-diferentes-perspectivas-pedagogicas-y-curriculares/>

- Colombia, C. d. (8 de 02 de 1994). Ley 115 de Febrero 8 de 1994. *Ley general de la Educación*. Bogotá, Colombia: MIn Educación.
- Cowell, R. (. (2006). *MENC Handbook of musical cognition and development* . Cary, NC, USA: Oxford University Press.
- Gozzer, G. (1982). *Un concepto mal definido: la interdisciplinariedad* (Vol. Vol. XII). D.F. México.: UNESCO.
- Hayek, F.A. (1961). *The sensory order* (El orden sensorial). Ciudad de Chicago: The university of Chicago sspress
- Judicatura, C. (1991). *Constitución política de colombia* . Bogotá: Centro de Documentación Judicial– CENDOJ.
- MEN. (28 de 04 de 2000). Lineamientos Curriculares”. *Educación Artística*. Bogotá, Colombia: Min Educación.
- MEN. (2001). *Apropiación social del patrimonio cultural: Revitalización de los Centros Históricos / Promoción y Difusión del Patrimonio Oral e Inmaterial Colombiano*. Bogotá: Min Educación.
- MEN. (25 de 10 de 2006). Plan nacional de desarrollo. *Hacia un estado comunitario. Políticas sector cultura y deporte. Seguridad democratica. Fortalecimiento de la convivencia y los valores*. Bogotá, Colombia: MINISTERIO DE eDUCACIÓN nACIONAL.
- MIN Educación, L. O. (1975). Ley 043. Bogotá, Colombia: Grupo de Planeación y Programación del Área Estética, .
- Miñana, C. (2000). entre el folklore y la etnomusicología, 60 años de estudios sobre la música popular tradicional colombiana. *Revista Acontratiempo*, 36-49.
- Morales. (2006). Música y currículo: Análisis comparativo de lineamientos Curriculares en la educación básica en España y Colombia . madrid. doi: 1794-8614.
- Radocy, R. E., & BoyleE, J. D. (1988). *Psychological Foundations of Musical Behavior*. Springfield, Illinois.
- Read, H. (1944). *Educación por el arte*. Paidós.
- Simar, L. J. (09 de 11 de 1909). *Wikipwedia*. Recuperado el 28 de 06 de 2018, de https://es.wikipedia.org/wiki/Le%C3%B3n_J_Simar
- Tchijova, T. (2011). Antonio María Valencia: pedagogo, compositor e intérprete. *Política e ideales para una Educación Musical Latinoamericana* (págs. 1-5). Antigua Guatemala.: Educación y cultura.
- Zorro, J. (2008). Orígenes y desarrollo de la educación superior musical en Colombia: una visión desde diferentes perspectivas pedagógicas y curriculares. *Revista Musiké*. Pp. 1-7.